OBJETO: Prestar los servicios de Agencia de Medios y Pauta Digital como apoyo para las campañas y demás actividades de la oficina Asesora de Comunicaciones, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar Y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le puede asignar?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complete el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	específico	externo	ejecución	operacional	Incumplimiento en la entrega oportuna de informes, soportes de ejecución y evidencias de pauta por parte del contratista.	Retrasos en la supervisión, aprobación de pagos y seguimiento contractual.	3	4	7	alto	contratista	El contratista deberá presentar los informes de ejecución, soportes de pauta y demás entregables dentro de los plazos establecidos en el contrato. El supervisor verificará su cumplimiento y la aprobación de los informes será requisito previo para el trámite de pago.	2	3	5	medio	Sí	contratista	Suscripción del acta de inicio.	Durante toda la ejecución.	Revisión de informes y soportes.	mensual
2	específico	externo	ejecución	operacional	Deficiencias técnicas en el diseño del plan de medios o de la estrategia digital.	Disminución del impacto esperado de las campañas institucionales.	3	3	6	medio	contratista	El plan de medios, la estrategia digital y cualquier modificación deberán contar con aprobación previa del supervisor antes de su implementación. El contratista deberá ajustar las observaciones formuladas hasta obtener la aprobación correspondiente.	2	2	4	bajo	Sí	contratista	Aprobación del plan de medios	Durante toda la ejecución.	Revisión técnica del plan de medios y aprobación previa de campañas.	Cada campaña.

5	4	3
específico	general	general
externo	externo	externo
ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	tecnológico	financiero
Incumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales. Consecuencia	Cambios en algoritmos o políticas de Meta, Google u otras plataformas.	Variación en las tarifas de pauta digital durante la ejecución del contrato.
Investigaciones administrativas, sanciones y afectación institucional.	Disminución del alcance o rendimiento de las campañas.	Reducción del alcance inicialmente proyectado.
2	4	3
5	3	3
7	7	6
alto	alto	medio
contratista	contratista	contratista
El contratista garantizará el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, implementando medidas de seguridad, confidencialidad y tratamiento adecuado de la información utilizada durante la ejecución contractual.	El contratista realizará seguimiento permanente a las actualizaciones de políticas, algoritmos y condiciones de operación de las plataformas digitales, informando oportunamente al supervisor cualquier cambio que pueda afectar la ejecución y proponiendo los ajustes técnicos correspondientes.	El contratista asumirá las variaciones normales de las tarifas de pauta dentro del valor del contrato y estructurará el plan de medios con criterios de eficiencia y optimización del presupuesto asignado, realizando los ajustes necesarios sin afectar el cumplimiento de las metas contractuales.
1	3	2
3	2	2
4	5	4
Bajo	medio	bajo
Sí	Sí	Sí
Contratista	contratista	contratista
Antes del tratamiento de datos personales.	Inicio de las campañas.	Acta de inicio
Terminación del contrato.	Durante toda la ejecución.	Terminación del contrato
Verificación del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de los protocolos de tratamiento de datos.	Seguimiento a cambios de políticas y algoritmos de las plataformas digitales.	Seguimiento a la ejecución presupuestal y comportamiento de tarifas.
Mensual.	Semanal.	Mensual.

8	7	6
General	general	específico
Externo	interno	interno
Ejecución	ejecución	ejecución
Regulatorio	financiero	Operacional
Restricciones derivadas de la Ley de Garantías.	Demora en el trámite de pagos.	Demora del IDPAC en aprobar piezas, campañas o estrategias.
Suspensión o modificación de campañas institucionales.2	Afectación del flujo financiero del contratista.	Retrasos en el cronograma.
2	2	2
4	3	3
6	5	5
Medio	medio	medio
Compartido.	DPAC	IDPAC
El supervisor y el contratista verificarán previamente el cumplimiento de las restricciones legales aplicables, especialmente las relacionadas con la Ley de Garantías Electorales, ajustando el cronograma y el plan de medios cuando sea necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.	El IDPAC adelantará oportunamente las actuaciones administrativas, presupuestales y financieras requeridas para el trámite de pago, una vez el contratista haya cumplido las condiciones contractuales y presentado la documentación exigida	El supervisor realizará la revisión y aprobación de piezas, estrategias y demás entregables dentro de los tiempos definidos para la supervisión del contrato, dejando constancia de las observaciones y decisiones adoptadas.
1	1	1
3	2	2
4	3	3
Bajo	Bajo	Bajo
Sí	Sí	Sí
Entidad Estatal y Contratista.	Entidad Estatal.	Entidad Estatal (Supervisor).
Desde el inicio del contrato.	Presentación de la cuenta de cobro.	Recepción de cada entregable.
Terminación del contrato.	Pago efectivo.	Durante toda la ejecución.
Seguimiento al calendario electoral y revisión jurídica de campañas.	Seguimiento al trámite financiero y presupuestal.	Control de tiempos de revisión y aprobación por el supervisor.
Mensual y cuando existan cambios normativos.	Mensual.	Cada entregable.

11	10	9
Específico	General	Específico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Tecnológico	Operacional
Uso no autorizado de datos personales.	Rechazo o suspensión de anuncios por los sistemas automatizados de Meta, Google u otras plataformas.	Cambio del personal clave del contratista.
Sanciones legales y afectación institucional.	Retrasos en la ejecución del plan de medios y disminución del alcance.	Pérdida de continuidad en la ejecución.
2	4	2
5	4	3
7	8	5
alto	alto	Medio
contratista	compartido	Contratista.
El contratista implementará controles de acceso, confidencialidad y uso restringido de la información, suscribirá los acuerdos de tratamiento de datos que y garcorrespondan antizará que la información obtenida durante la ejecución únicamente sea utilizada para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista gestionará de manera inmediata las observaciones, rechazos o restricciones impuestas por las plataformas digitales, presentando las apelaciones correspondientes y ajustando los contenidos o configuraciones necesarias para garantizar la continuidad de las campañas, informando oportunamente al supervisor	El contratista deberá garantizar la permanencia del personal mínimo requerido y, en caso de reemplazo, acreditar previamente ante el supervisor que el nuevo integrante cumple los perfiles y experiencia exigidos, sin afectar la continuidad del servicio.
1	3	1
3	3	2
4	6	3
Bajo	Medio	Bajo
Sí	Sí	Sí
Contratista.	Contratista e IDPAC.	Contratista.
Antes del uso de cualquier información personal.	Publicación de cada campaña.	Durante la ejecución.
Terminación del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del contrato.
Verificación documental del cumplimiento de obligaciones sobre protección de datos.	Seguimiento a rechazos de anuncios y gestión de apelaciones ante las plataformas.	Verificación del personal asignado y aprobación de reemplazos.
Mensual.	Diaria mientras la campaña esté activa.	Cuando ocurra el cambio.

12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Publicación de contenidos, modificaciones al plan de medios o activación de campañas sin autorización previa del supervisor.	Afectación reputacional, posibles incumplimientos contractuales y costos no reconocidos.	2	5	7	alto	contratista	Ninguna pieza publicitaria, campaña, modificación del plan de medios, segmentación o inversión podrá ejecutarse sin autorización previa y escrita del supervisor. Cualquier actuación no autorizada será responsabilidad exclusiva del contratista y no generará reconocimiento económico por parte del IDPAC.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista.	Previo a cada publicación.	Terminación del contrato.	Validación escrita del supervisor antes de cualquier activación de pauta	Cada campaña.
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de ejecutar la totalidad del presupuesto de pauta dentro del plazo contractual por retrasos acumulados.	Baja ejecución presupuestal y menor cumplimiento de metas institucionales.	3	3	6	medio	compartido	El supervisor y el contratista realizarán seguimiento periódico al cronograma de ejecución y a la ejecución presupuestal del plan de medios, adoptando oportunamente las acciones correctivas necesarias para garantizar la utilización integral de los recursos dentro del plazo contractual.	2	2	4	Bajo	Sí	compartido	Acta de inicio.	Terminación del contrato.	Seguimiento al porcentaje de ejecución presupuestal y al cronograma del plan de medios.	Mensual.

Elaboró: Carlos Eduardo Linares Castellanos – Contrato 177-2026

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO

No.: Indicar el número del riesgo empezando en 1
Clase: General/Específico
Fuente: Interno/Externo
Etapa: Planeación/Selección/Contratación/Ejecución
Tipo: Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico
Descripción (Qué puede pasar Y Cómo puede ocurrir): Describir el Riesgo
Consecuencia de la ocurrencia del evento: Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento
Probabilidad: Indicar de 1 a 5
Impacto: Indicar de 1 a 5
Valoración del Riesgo De 2 a 10 (Corresponde a la sumatoria entre la probabilidad y el impacto)
Categoría Bajo/Medio/Alto/Extremo
¿A quién se le puede asignar? Entidad Estatal/Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados Describir el tratamiento o control a ser implementado

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

Probabilidad Indicar de 1 a 5
Impacto Indicar de 1 a 5
Valoración del riesgo De 2 a 10
Categoría Bajo/Medio/Alto/Extremo

¿Afecta la Ejecución del contrato? SI/NO
Persona responsable por implementar el tratamiento Entidad Estatal/Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento

MONITOREO Y REVISIÓN
¿Cómo se realiza el monitoreo? Definir la forma de realizar el monitoreo
Periodicidad ¿Cuándo? Definir la periodicidad del monitoreo

NOTA: No imprimir la hoja del instructivo de diligenciamiento